

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **09655**

6 de octubre, 2011
DFOE-DL-0867

Señor
Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Estimado señor:

Asunto: *Atención de solicitud de autorización para la presentación de un presupuestario extraordinario adicional en el mes de octubre de la Municipalidad de Escazú.*

En atención a su oficio Nro. D.A.-698-2011 de fecha 22 de setiembre de 2011, mediante el cual solicita autorización para presentar el presupuesto extraordinario 4-2011 en el mes de octubre, se le indica que de conformidad con las justificaciones aportadas y con lo que establece el inciso l.j) del artículo 11 del *Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados R-1-2006-CO-DFOE*, se autoriza la presentación de dicho presupuesto extraordinario para incorporar los recursos que se mencionan en el oficio remitido. Asimismo, se señala que la fecha máxima en que dicho documento podrá presentarse a esta Contraloría General será el 21 de octubre del presente año.

Como parte de las justificaciones para la incorporación de los recursos adicionales originados en la aplicación de la nueva ley de licencias, se deberá remitir el estudio integral de ingresos y en lo que respecta al posible superávit libre, se deberá contar, previo a la remisión del documento presupuestario, con el ajuste a la liquidación presupuestaria aprobado por el Concejo Municipal y oportunamente remitido a este Órgano Contralor.

Atentamente,

Lic. German A. Mora Zamora
Gerente de Área



MEVG/GMT/GMZ/zwc

ci Concejo Municipal
Expediente

Ni 16043

G: 2010002474-6